

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por la que se somete a información pública expediente de ocupación de interés particular que se cita, en el t.m. de Almonaster la Real (Huelva). (PP. 2773/2014).

Ante la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, se tramita expediente de ocupación de terreno dentro del monte público titularidad de la Comunidad Autónoma Andaluza, en el término municipal de Almonaster la Real (Huelva), para la instalación de un pozo de ventilación e instalación de una línea eléctrica aérea de 6,3 kV.

Esta Delegación está instruyendo expediente de ocupación de interés particular en montes públicos, iniciado como consecuencia de solicitud del interesado y para los fines que se indican:

Expte.: 0-04/14.

Peticionario: Minas de Aguas Teñidas, S.A.U. (MATSA).

Objeto: Instalación de un pozo de ventilación e instalación de una línea eléctrica aérea de 6,3 kV de 780 m de longitud.

Monte público: La Alcaldía.

Paraje: Castillejitos.

Término municipal: Almonaster la Real (Huelva).

Superficie: 3302,50 m².

Periodo de ocupación: 10 años.

Siendo los datos del peticionario de la ocupación los siguientes:

Minas de Aguas Teñidas, S.A.U. (MATSA).

CIF: A81336877.

Crta. HU-7104, km 12.

21350 Almonaster la Real (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 69.3 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, se invita a cuantas personas estén interesadas, a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Lugar de presentación: Registro General de entrada de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sito en C/ Los Mozárabes, núm. 8, de Huelva, C.P. 21002, en horario de 9 a 14 horas.

Huelva, 16 de septiembre de 2014.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.